

NOTIFICACIÓN POR AVISO

FECHA: 5 de septiembre de 2024.

ACTO A NOTIFICAR: Oficio N.º FAC-S-2024-027424-CE del 02-09-2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS, por medio del cual la Inspección General de las FAC brinda respuesta íntegra y de fondo a queja anónima, radicada bajo N.º FAC-E-2024-019719-RE, relacionada con los cortes de energía que se realizan en el Comando Aéreo de Combate N.º 1, los martes y jueves de 4 a 6 pm, cuyo contenido expresa:

"Quiero poner en conocimiento de la Inspección General que en la base de Cacom-1 desde hace algunos años nos están cortando el servicio de energía en las viviendas afectando gravemente el derecho del trabajo a las personas que laboran modalidad virtual y el derecho al estudio a las personas y niños que hacen cursos en horas de la tarde, es inhumano que corten el servicio de energía los días martes y jueves de 4 de la tarde a 6 pm cuando a veces la temperatura marca 39 o 40° centígrados, sin ni siquiera tener en cuenta que existimos personas que trabajamos gracias al internet y las tecnologías, que por cada aire acondicionado que tenemos en casa nos cobran el valor de 40.000 mil pesos mensuales adicionales al canon de arrendamiento, es muy difícil vivir bajo esas condiciones extremas aun uno pagando un arriendo y pagando energía adicional. Igualmente, con esos cortes de energía se han dañado los electrodomésticos y nadie va a responder, nos están limitando derechos que son fundamentales como el trabajo la educación y nadie hace ni dice nada por temor a represalias. Pido a gritos ayuda y que no nos corten el servicio de energía que nos están afectando gravemente. Es un anónimo por miedo a represalias".

PERSONA A NOTIFICAR: Anónimo.

AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ: Inspección General de la Fuerza Aérea Colombiana (IGEFA).

FUNDAMENTOS DEL AVISO: No se conoce dirección física ni correo electrónico para notificar personalmente al quejoso.

En cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso por el término de cinco (5) días, a partir del **5 de septiembre** de la anualidad, en un lugar visible al público en el Comando de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) ubicado en la Avenida El Dorado, Carrera 54 No.26-25 CAN y en la página Web de la Institución.

Se adjunta copia íntegra del oficio N.º FAC-S-2024-027424-CE del 02-09-2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS, y se hace saber que no procede recurso alguno contra este, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, artículo 75.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Coronel SANTIAGO MURILLO COLMENARES
Director Inspecciones

Con Traspaso de Funciones Administrativas y de Mando como Inspector General FAC.

Anexo: - Oficio N.º FAC-S-2024-027424-CE del 02-09-2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS, en cinco (5) folios.



VoBo: CT. Ochoa Ingrid/ASELE (E)

«**ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS**»

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co